

la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 536/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 536/2009, a don Mariano Macías Toscazo, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. República Argentina, núm. 30, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 536/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 536/2009, a don Javier Castilla Guerra, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Trabajo, núm. 7, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 1339/2011).*

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que con fecha 20 de abril de 2011, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación.

Nombre: «Sotiel».

Número: 14.901.

Superficie: 67 cuadrículas mineras.

Recursos: Sección C) Metales básicos y preciosos.

Término municipal: Calañas y Valverde del Camino.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: 3 años.

Titular: Minas de Aguas Teñidas, S.A.

Domicilio: Ctra. HU-7104, km. 12. 21330 Almonaster La Real (Huelva).

CIF: A-81.336.877.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y autorización ambiental unificada del parque eólico «Herrán Alamicos II», en el t.m. de Oria (Almería). (PP. 1385/2011).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública, el expediente PE 196, tramitado en esta Delegación Provincial, para autorizar la instalación de eléctrica denominada «Parque eólico Herrán Alamicos II» y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: WPD Renovables Meridional II, S.L.

Domicilio: C/ Paseo de Almería, 48, 2.º, 04001, Almería.

Finalidad: Producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Herrán Alamicos II».

2. Emplazamiento: Pjes. «Cumbres».

Coordenadas UTM de poligonal:

Núm.	A	B	C	D	E	F
X	557082	558334	558550	558629	558069	556820
Y	4155842	4156265	4156000	4154879	4154802	4155353
Núm.	G	H	I	J		
X	556870	556923	557004	557111		
Y	4155428	4155611	4155717	4155743		